

Case C.

96124



2 DIC

2 DIC 1925

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

CERTIFICADO DE ADICION

a la

PATENTE DE INVENCION

Nº 96.091 solicitada el 28 de Noviembre de 1925

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Un aparato de alimentación

"continua de trama para te-

"lares"

Inventores:

Alvaro Muller y Louis Carriol

residentes en:

9, rue Marguerite, Sceaux (Sena), y

40, rue de Torcy, Paris, respectiva-

mente, ambos en Francia.

Los presentes perfeccionamientos se refieren al aparato de alimentación continua de trama y doble hebra para telares que constituyen el objeto de la Patente principal (caso A) y de su primer Certificado de Adición (caso B). Dichos perfeccionamientos tienden principalmente, por una parte, a modificar el dispositivo que mantiene el hilo sobre la lanzadera, a fin de alcanzar una mayor seguridad en el funcionamiento, y por otra parte a accionar el frenado del hilo de la trama con mayor precisión, de manera que queda tenderse la hebra doble en el momento deseado sin peligro de romper el hilo.



En lugar de llevar dispuesta una horquilla en el centro de su longitud, la lanzadera va provista en cada uno de sus extremos de una horquilla, cuya cara que mira hacia el interior de la lanzadera presenta una depresión destinada a apoderarse del hilo, mientras que su cara exterior termina en una ranura sobre la cual puede deslizarse el hilo. Según el sentido en el que la lanzadera sea disparada, el hilo será apresado por una u otra de esas horquillas, es decir por la horquilla que en el sentido considerado se encuentra en el extremo posterior de la lanzadera.

En el momento en que el extremo de la doblehebra formando bucle llega a la orilla es conveniente frenar la trama para que dicha hebra quede bien estirada. Si se acciona ese frenado por medio de una leva, habrá que temer la rotura del hilo, puesto que el momento del paso de la lanzadera es indeterminado. Este inconveniente se evita accionando el frenado por medio de la misma lanzadera. A su entrada en una u otra caja del

batiente, la lanzadera desplaza el arlequín y este movimiento se utiliza para accionar las mordazas de los frenos. El freno de la derecha deberá ser accionado cuando la lanzadera se introduce en la caja de la izquierda y vice-versa, pudiendo servirse, para la transmisión del movimiento, del eje de los topes, el cual va a este efecto prolongado por debajo de las cajas.

En el adjunto dibujo:

Las figuras 1 y 2 son respectivamente una vista de elevación y una vista plana de la lanzadera.

La figura 3 representa, en escala ampliada, un corte transversal por la línea A-B de la figura 1.

Las figuras 4 y 5 representan, por separado, una de las horquillas de la lanzadera en elevación, de frente y de lado.

La figura 6 es una vista plana que representa la lanzadera al entrar en la caja de la izquierda.

La figura 7 es una vista terminal correspondiente.

Las figuras 8 y 9 representan, en escala ampliada, una vista lateral y otra terminal del órgano de frenado de la trama.

La lanzadera 1, vaciada en su parte superior, va provista en cada uno de sus extremos de una horquilla 40 fijada por medio de un pasador 3. Vistos en elevación lateral (figura 5) los brazos de la horquilla, terminan en una cara inclinada 41, en cuya cima se une una cara vertical que presenta un ligero hundimiento o depresión 42



destinada a sujetar el hilo de la trama.

Las dos horquillas 40 van dispuestas con sus depresiones 42 enfrente una de otra (figura 1). El hilo que se presenta ligeramente por debajo de la punta de las horquillas, resbala sobre el plano inclinado 41 de la primera horquilla y es apresado por el hueco 42 de la segunda, de modo que la horquilla de la izquierda es la que se apodera del hilo cuando la lanzadera es disparada de izquierda a derecha, y por el contrario, coge el hilo la horquilla de la derecha cuando aquélla corre de derecha a izquierda.



La presentación del hilo se hace por medio del vástago 43, el cual lleva practicado en su extremo un ojo 29. Los ganchos de presentación y apresamiento del hilo (no representados) van dispuestos y funcionan de la manera expuesta en el primer Certificado de Adición a la patente que ahora se solicita el segundo

Con el fin de obtener, por el accionamiento de la lanzadera un frenado del hilo de trama en el momento preciso en que la doble hebra deba ser tendida, se provee a cada caja del batiente de un mecanismo tal como el representado en las figuras 5 a 9 del dibujo. Las figuras 6 y 7 representan la caja de la izquierda, 44 y sus correspondientes piezas, señalándose con el número 45 el eje de los topes accionado por el arlequín 47 mediante la palanca 46. Los extremos del eje 45 van prolongados en el punto 45' por debajo de ambas cajas, yendo montada sobre cada uno de dichos extremos una palanca 48, la cual se une mediante las pequeñas bielas 49, 50 al eje 51 de

un freno (figuras 8 y 9) que está compuesto de una mordaza fija 52 y de otra móvil 53 cuyos dientes van fijados al eje 53.

El hilo de la trama de una bobina de alimentación 54 montada sobre el suelo, es conducido a través del ojo 55 entre las mordazas 52, 53 del freno y pasa por el otro ojo 56 al vástago 43 de presentación y después a la orilla del tejido por el punto 57. Cuando la lanzadera se introduce en la caja 44 desplaza el arlequín 47 alrededor de su espiga 58 y por mediación de la palanca 46 hace girar ligeramente el eje de los topes 45 en la dirección marcada por la flecha. Por medio de las pequeñas bielas 49, 50 ese movimiento es transmitido al eje 51, el cual hace bajar la mordaza 53 contra la mordaza 54 y aprisiona el hilo. El eje 45 acciona al mismo tiempo los frenos de ambas cajas, y en el caso representado (la lanzadera está en la caja de la izquierda) el accionamiento del freno de la caja de la derecha es naturalmente el que asegura la puesta en tensión de la doble hebra.

Cuando la lanzadera ha sido de nuevo introducida en el batán, el arlequín y el eje de los topes vuelven a ocupar su posición primitiva bajo la acción del resorte 59 y el freno abierto permite el libre paso del hilo.

El freno puede regularse según las necesidades, modificando, por ejemplo, la posición de la palanca 46 sobre el eje 44, o bien haciendo resbalar el freno sobre una corredera fijada a la pared posterior de la caja.

Dicho se está que pueden introducir-



3º - Un sistema de freno para el hilo de la trama destinado a funcionar con el dispositivo de alimentación, según el Certificado de Adición a que se hace referencia en el punto anterior, caracterizado por el hecho de que el eje de los topos va prolongado por debajo de las cajas del batiente y lleva dispuesta una palanca que acciona la maniobra de un freno de mordazas, entre las cuales pasa el hilo de la trama.

4º - Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente de Invención N.º solicitada en 28 de Noviembre de 1925, que recae sobre: "Un aparato de alimentación continua de trama para telares".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 2 de Diciembre de 1925

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

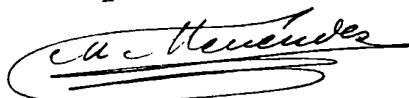




Fig. 1.

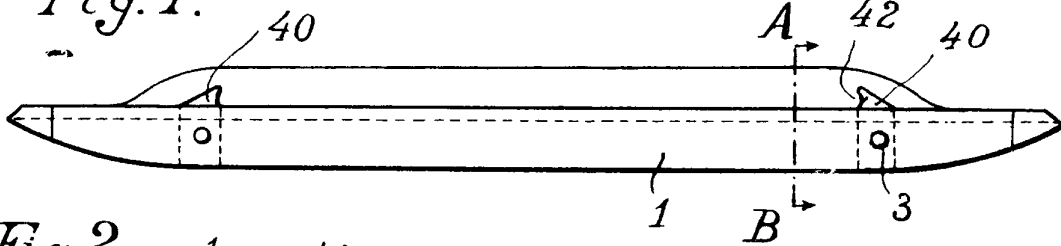


Fig. 2.

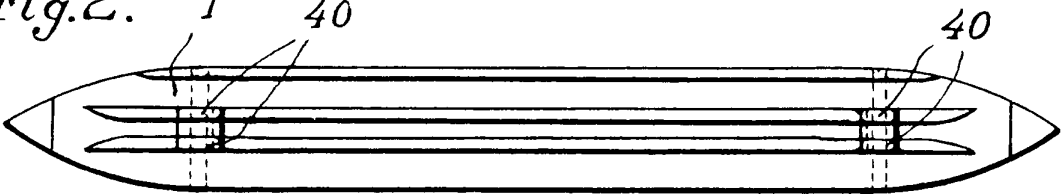


Fig. 3.

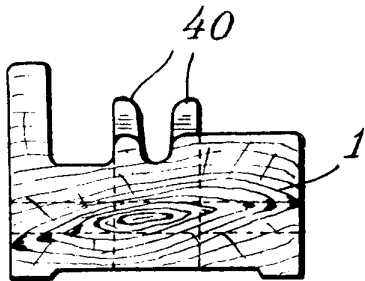


Fig. 4.

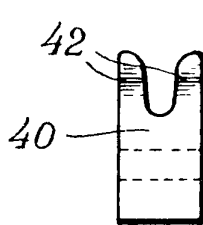


Fig. 5.

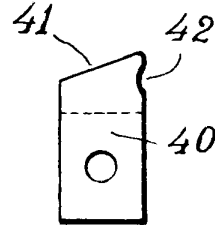
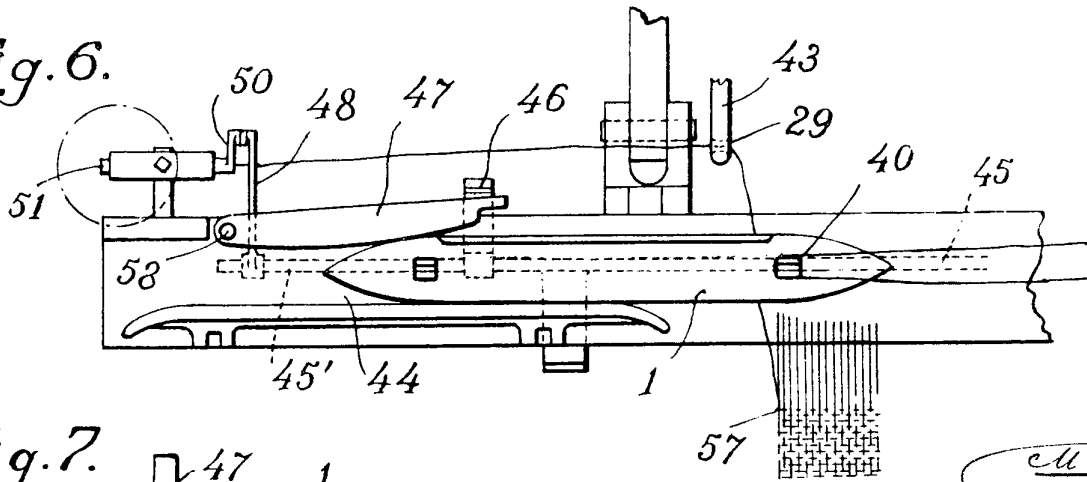


Fig. 6.



M. H. ...

Fig. 7.

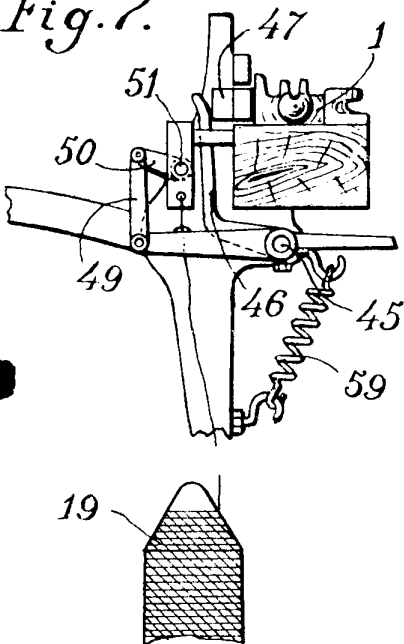


Fig. 8.

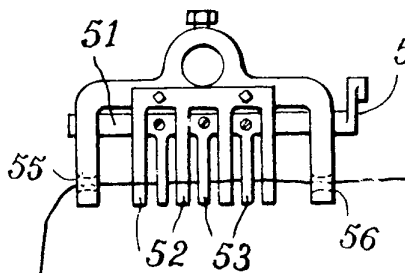


Fig. 9.

